

INDICADORES

UF

\$41.114,54

LA REGION

Fundado el 14 de abril de 2004

DE COQUIMBO

\$600

Contador quiere roncar en la ANFP

Don Jorge, presidente de Coquimbo Unido, va de candidato a secretario general en lista de Uauy para liderar el fútbol chileno.

ABOGADOS DEL PAPAYA GATE ^{7/}

aparecen vinculados a
investigación del Caso Audios

SENADORES EXIGEN CERTEZAS SOBRE

fondos para
la reconstrucción ^{8/}

LA CRUZADA DE COMBARBALÁ ^{10/}

para reactivar los embalses
Las Trancas y Murallas Viejas

El edil de La Serena fue aceptado por unanimidad en RN, luego de que el Partido Republicano suspendiera su militancia en agosto de 2025 tras una denuncia por presunto acoso sexual.

Concejal Alejandro Astudillo deja a los republicanos y se suma a Renovación Nacional



Por Joaquín López Barraza

El concejal de La Serena Alejandro Astudillo Olguín cambió de partido y se incorporó a Renovación Nacional (RN), colectividad que aprobó por unanimidad su solicitud de afiliación durante el Consejo Distrital del Distrito 7, realizado el lunes 5 de octubre.

Con su llegada, RN suma tres representantes en el Concejo Municipal de La Serena, junto a las concejalas Marcela Damke y Francisca Barahona. Astudillo pertenecía al Partido Republicano, colectividad que suspendió sus derechos como militante en agosto de 2025, luego de una denuncia por presunto acoso sexual presentada por una funcionaria. La medida se adoptó mientras el Tribunal Supremo del partido tramitaba los antecedentes.

La incorporación se concretó después de una serie de reuniones con las directivas regional y comunal de RN. Según informó el partido, el concejal sostuvo encuentros el 28 de septiembre y el 1 de octubre, antes de que su solicitud fuera sometida a votación.

El presidente regional de RN, Juan Pablo Villar, valoró

su llegada y destacó el trabajo territorial que ha desarrollado en la comuna. La colectividad anunció que Astudillo se integrará a sus instancias institucionales.

El propio concejal manifestó su intención de aportar desde su experiencia en el cargo y el vínculo con vecinos de sectores urbanos y rurales.

El cambio de militancia se produce mientras Astudillo continúa ejerciendo como concejal de La Serena. La información difundida por RN no entrega detalles sobre las razones específicas de su salida del Partido Republicano ni sobre el estado actual de la denuncia que motivó la suspensión de su militancia.



SOMOS EMPRESA LOCAL
SERVICIOS DE CORRETAJE INTEGRAL
CONSULTORÍA EN DIVERSAS ÁREAS

FONO CONTACTO
68361905

PROPIEDADES EN ARRIENDO

\$750.000 Casa en arriendo, a pasos de Huanhuallí, 4 dormitorios, dos baños, La Serena.

\$1.500.000 Casa a pasos del Santuario Peñuelas, sector Augusto D'Almar 4250, 1801001 Coquimbo.

PROPIEDADES EN VENTA

UF12.000 Impecable se vende casa Sector San Joaquín La Serena. 5 dormitorios, tres baños, piscina, quincho. Calle Arturo Gordon.

\$180.000.000 Oportunidad única! 22,65 hectáreas en Limarí, agua y luz. Hermoso lugar y entorno.

UF 3.500 Se vende casa en Condominio, Sector El Faro La Serena. Oportunidad. 3 dormitorios, dos baños, estacionamiento, a pasos de la playa.

UF 2,40 Se vende gran terreno de 10, 5 hectáreas, sector edificios. La Serena, Coquimbo.

UF 8.500 Casa esquina Alberto Arenas. Gran Oportunidad de inversión. En terreno 450 metros A dos cuadras del futuro nuevo Hospital de La Serena. Hermosa vista, en el corazón de San Joaquín, cuatro dormitorios, tres baños.

\$30.000.000 Parcelas Valle de Elqui, frente a Las Rojas sector Rosario Oriente, Valle de Elqui, La Serena.

3000 UF, Departamento La Herradura, dos dormitorios, dos baños, 60 mts.

\$1.550 UF. Se vende sector La Cantera Terrenos de 5.000 mts, factibilidad de luz y agua, acceso por la cantera, Loteo Las Pirchas. Sector Urbano.

10.100 UF 6600 M2 Vegas Norte parcela 149, casa edificada de 186 M2, 4 dormitorios, 2 baños, 2 baños exterior de la casa, bodega, mas otra casa en el mismo terreno de 70 m2 adobe 2 dormitorios, 1 baño, taller o cabaña 23 m2, piscina, quincho, terraza. Sub-división permitida 2000m2 Zona ZU6A.

40 Hectáreas Pisco Elqui, con derechos de agua se reciben ofertas **\$90.000.000** los 5.000 mts.

3.500 UF, departamento El Milagro, tres dormitorios, un baño. La Serena

\$600.000.000 Se vende casa en Las Rojas Oriente, cercana a Huanhuallí, La Serena, tres dormitorios, dos baños, 320 mts.

\$170.000.000 Departamento avda. del Mar, dos dormitorios, dos baños, hermosa vista.

9.000 UF se vende casa esquina en Los Faldeos de Cerro Grande, La Serena. 4 dormitorios, tres baños, sala de estar, pasaje cerrado.

Balean a fletero en una pierna

De acuerdo con los primeros antecedentes recopilados, el afectado se desempeñaba como fletero cuando habría sido interceptado por un grupo de sujetos. En circunstancias que son materia de investigación, uno de ellos habría efectuado un disparo que impactó en una de sus piernas.

Tras concretar el ataque, los involucrados escaparon del lugar, mientras la víctima quedó lesionada producto del balazo.

Carabineros confirmó que el hombre se encuentra fuera de riesgo vital, siendo atendido tras el hecho.

Por instrucción de la Fiscalía, las diligencias quedaron en manos de especialistas del OS9 y Labocar de Carabineros, quienes trabajan en el sitio del suceso y realizan las pericias destinadas a establecer cómo ocurrió el ataque, además de identificar y dar con el paradero de los responsables.



Un violento episodio se registró durante la tarde de este lunes en Coquimbo, luego de que un hombre fuera herido a bala mientras se encontraba trabajando en el Sodimac.

Detienen en flagrancia a abusador sexual:
es reincidente y atacó a una escolar

Un patrullaje preventivo de Carabineros por el centro de Coquimbo permitió detectar y detener en flagrancia a un hombre de 31 años por el delito de abuso sexual contra una adolescente de 15 años. El sujeto registra, además, dos reiteraciones anteriores por el mismo delito.

El procedimiento se generó cerca de las nueve de la mañana, cuando funcionarios de la Segunda Comisaría Coquimbo recorrían preventivamente el sector de calles Ossandón con Colo Colo y observaron a un individuo manteniendo contra una pared a una adolescente que vestía uniforme escolar, en una situación que llamó inmediatamente la atención de los carabineros.

Al advertir la presencia policial, el hombre comenzó a desplazarse junto a la adolescente, siendo ambos alcanzados y fiscalizados por los funcionarios. Durante el control, los carabineros advirtieron el evidente nerviosismo de la menor y detectaron además inconsistencias entre los antecedentes y versiones entregadas, lo que motivó la realización de diligencias en el lugar.

Personas mayores compartirán aula con estudiantes universitarios

Veinte personas mayores del Centro Armonía de la Municipalidad de Coquimbo se convertirán en estudiantes integrándose a clases habituales de la Universidad del Alba sede La Serena. Esta iniciativa denominada Universidad de la Experiencia les permitirá adquirir conocimientos, integrándose junto a los alumnos de educación superior.

Junto con los contenidos de las clases, se espera que la experiencia propicie el intercambio de conocimientos, vivencias y perspectivas entre las personas participantes. El proyecto busca fortalecer el trabajo conjunto entre diferentes instituciones para generar instancias que propicien fomentar la independencia, la autovalencia y la participación activa de las personas mayores.



Austeridad

Hablar de un Presupuesto 2027 marcado por la contención del gasto obliga a mirar también aquellos desembolsos que, aunque puedan parecer pequeños frente a las grandes cifras fiscales, transmiten una señal importante. Que las comisiones de servicio al extranjero no puedan exceder de dos personas por actividad y que los ministros puedan viajar con un solo acompañante -salvo el canciller, que tendrá un margen mayor- una medida que tal vez se debería implementar de manera transversal hasta en el municipalismo.

En tiempos de estrechez, los viajes oficiales deben responder a una necesidad concreta y no convertirse en comitivas numerosas.

Lo mismo ocurre con la decisión de cancelar las celebraciones y aniversarios de ministerios y servicios públicos que impliquen gasto fiscal. Puede parecer un detalle, pero cuando el Estado reconoce que arrastra déficits durante buena parte de los últimos años y que solo los intereses de la deuda representan una carga enorme para las arcas públicas, cada peso debe justificar su destino.

No se trata de eliminar toda instancia de encuentro entre funcionarios, sino de preguntarse si corresponde que el dinero de todos financie celebraciones internas mientras existen otras necesidades mucho más urgentes.

La señal es especialmente relevante después de los cuestionamientos que han surgido por el uso de recursos públicos y los viajes de funcionarios. Reducir acompañantes y poner freno a los gastos de celebración no solucionará por sí solo las dificultades fiscales, pero sí establece un principio que debiera ser transversal: el Estado también tiene que apretarse el cinturón. Si a las familias se les pide priorizar, postergar gastos y administrar con cuidado sus ingresos, resulta razonable esperar exactamente lo mismo de quienes administran los recursos públicos.

El verdadero desafío, sin embargo, será demostrar que esta austeridad no es solamente una lista de restricciones para presentar un presupuesto ordenado en el papel. Menos viajes, menos celebraciones, son medidas que van dejar con las ganas a varios.



Nacidos un día como hoy



María Corina Machado

María Corina Machado Parisca (Caracas, 7 de octubre de 1967) es una ingeniera industrial, activista y política venezolana y líder de la oposición venezolana. Es fundadora y coordinadora nacional del partido Vente Venezuela y fue cofundadora de la organización civil Súmate. Ejerció como diputada de la Asamblea Nacional de Venezuela por el estado Miranda entre 2011 y 2014.

Participó en las primarias presidenciales de la oposición de 2012, en las que obtuvo el 3,81 % de los votos. Posteriormente se distanció de la conducción de la Mesa de la Unidad Democrática y mantuvo una posición crítica frente a los procesos de diálogo y las elecciones que consideraba carentes de garantías. En octubre de 2023 ganó las primarias de la Plataforma Unitaria con más del 92 % de los votos, convirtiéndose en la candidata presidencial de la principal coalición opositora.

Después de la captura de Nicolás Maduro por fuerzas estadounidenses el 3 de enero de 2026, Machado sostuvo que el nuevo escenario debía conducir al reconocimiento de la victoria atribuida por la oposición a Edmundo González Urrutia en las elecciones presidenciales de 2024 y al inicio de una transición democrática. También afirmó que pretendía regresar a Venezuela y participar directamente en la reorganización política del país.

La administración de Donald Trump, sin embargo, optó inicialmente por mantener relaciones con el gobierno encabezado por Delcy Rodríguez, a quien consideró capaz de preservar la estabilidad institucional después de la captura de Maduro. Trump expresó dudas sobre la capacidad de Machado para asumir inmediatamente la conducción del país, mientras fuentes estadounidenses señalaron que Washington consideraba que la oposición carecía del control institucional y militar necesario para gobernar en aquella etapa.

Es bueno saberlo...

07 de Octubre...

1492: Cristóbal Colón se aleja de Florida al cambiar de rumbo. El 12 arribará por primera vez a tierra americana.

1769: James Cook llega a Nueva Zelanda

1870: en París, Léon Gambetta sobrevuela la ciudad con un globo aerostático.

1886: España prohíbe la esclavitud en Cuba.



Buen Humor



DIARIO
LA REGION
DE LA REGION DE COQUIMBO

Fundado el 14 de abril de 2004

COQUIMBO:

Doctor Marín 280 B El Llano

LA SERENA:

Los Carrera 521 B

AÑO XXII

Nº 7.003 - Miércoles 7 de Octubre, 2026

Director y Rep. Legal: LUIS VILLAGRAN CASTELLON | luish.villagran@gmail.com

Jefe de informaciones: RENE MARTINEZ ROJAS | rmartinezpc@gmail.com

Encargada comercial: SARA VILLAGRAN VALENZUELA | ventasdiariolaregion@gmail.com ☎ +569 68487844

Indemnización

Hombre pasó de ser tratado de mechero a indemnizado con 3 millones. Tuvieron que pasar 6 años para que el Tribunal dictaminara que guardias del Líder de Regimiento Arica, actuaron de mala manera en el procedimiento.

Ley Cholito

Los recortes al programa para proteger a los animales iría por el 86 %. En la zona, a través de sus redes sociales, agrupaciones ya han manifestado su dolor y críticas.

Desacelerar en la era de los desequilibrios

Por Diego Olivares Díaz
Periodista, Magíster en gestión y liderazgo educacional

Hay algo desconcertante en nuestro tiempo. Para una parte de la élite tecnológica mundial parece más imaginable construir ciudades en Marte que garantizar condiciones dignas de vida en la Tierra. No es que explorar otros planetas sea en sí mismo absurdo. El problema aparece cuando nuestra imaginación colectiva parece capaz de concebir colonias extraterrestres, inteligencias superiores y máquinas capaces de sustituir buena parte de nuestras tareas, pero considera casi utópico reducir la jornada laboral, garantizar vivienda, terminar con el hambre o reorganizar la economía dentro de los límites ecológicos del planeta.

Quizás el verdadero signo de nuestra época no sea simplemente el progreso tecnológico, sino la aceleración. El filósofo alemán Hartmut Rosa ha advertido esta paradoja: la tecnología debía permitirnos ahorrar tiempo, pero terminamos viviendo con una sensación permanente de escasez. Aceleramos la producción, las comunicaciones y la información; después aceleramos nuestras relaciones sociales, instituciones y

vidas. El ejemplo es la optimización con innumerables aplicaciones móviles y sus métricas para seguir en el mismo lugar.

La inteligencia artificial lleva esta contradicción a otro nivel. Dario Amodei, CEO de Anthropic, habla de una «**adolescencia tecnológica**»: disponemos de capacidades extraordinarias sin saber todavía si nuestras instituciones poseen la madurez suficiente para gobernarlas y/o regularlas. La IA promete avances importantes en medicina, ciencia y productividad, pero también puede profundizar la concentración económica, desempleo masivo y reducir nuestra autonomía en las decisiones sobre nuestra supervivencia.

Daron Acemoglu y otros investigadores han advertido incluso sobre un posible «colapso del conocimiento». Pues si delegamos demasiado en las máquinas la tarea de investigar, buscar, comparar y aprender, podemos terminar debilitando aceleradamente nuestro ecosistema del conocimiento humano, quedando desplazados por las respuestas espectaculares de las IA.

No sorprende, entonces, que el Papa León XIV haya situado esta discusión en el centro de lo que algunos consideran una encíclica revolucionaria, **Magnífica Humanitas**. Su advertencia es profundamente humanista: el desarrollo tecnológico debe estar subordinado a la dignidad de la persona y al bien común. Frente a la automatización, sostiene que las máquinas deberían liberar tiempo y ampliar las capacidades humanas, no obligar a los trabajadores a someterse a su velocidad ni profundizar nuevas formas de exclusión social. El riesgo, además, es que las grandes mayorías queden relegadas a un papel meramente pasivo dentro de una carrera tecnológica y geopolítica cada vez más frenética, domi-

nada por potencias y corporaciones que disputan el control de los recursos, los datos y las infraestructuras estratégicas.

El problema tampoco puede separarse del poder. La IA depende de capital, datos, semiconductores, centros de datos, energía y minerales críticos. La nube, pese a su nombre, está construida sobre la Tierra. Y esa materialidad energética, extractiva y territorial conecta esta revolución directamente con América Latina y sus recursos: cobre, litio, tierras raras, energía, agua y ecosistemas vuelven a quedar en el centro de una disputa global por el control de las infraestructuras y materias primas estratégicas.

Si esta revolución necesita nuestros minerales y ecosistemas, América Latina no puede resignarse una vez más al papel de simple proveedora de materias primas mientras otros concentran el conocimiento, la tecnología, decisio-

nes y la riqueza. Se vuelve imperioso romper con esa lógica histórica y avanzar hacia una distribución más justa de los beneficios, especialmente en aquellos territorios que desde el colonialismo han soportado los mayores costos ambientales, sociales y humanos del extractivismo.

Hay que aclararlo: desacelerar no significa detener el progreso. Ante la urgencia del cambio climático y sus consecuencias cada vez más evidentes, desacelerar significa recuperar nuestra capacidad colectiva y democrática para decidir qué debe acelerarse, qué debe limitarse o regularse y, sobre todo, para qué queremos innovar.

Porque una sociedad capaz de imaginar ciudades en Marte, pero incapaz de garantizar tiempo, dignidad y bienestar en la Tierra, quizás no esté atrasada: quizás esté demasiado acelerada y profundamente desequilibrada en sus prioridades y ambiciones.



CASA FUNERARIA SAN LUIS : RENACER

ATENDIDA POR SUS DUEÑOS
PATRICIO Y JAIME CALDERÓN
DESDE 1982

En la experiencia está la diferencia

ATENCIÓN ESPECIAL A PENSIONADO: IPS - AFP
CÍA DE SEGUROS - RENTAS VITALICIAS

ALIANZAS CREMATARIOS COQUIMBO - SANTIAGO

ATENCIÓN EN SU ÚNICA DIRECCIÓN
AVENIDA ALESSANDRI 784 ESQUINA MAC-AULIFFE
COQUIMBO

ATENCIÓN 24 / 7

☎ 992319988 ☎ +56961391520



**Publicite con
Nosotros:**

☎ +569 68487844

ventasdiariolaregion@gmail.com



+ REGIÓN + NOTICIAS + NUESTRO

diariolaregion.cl

SUBE DE 12 A 24 HORAS:

Promulgan ley que amplía el plazo de flagrancia: «Mejora la persecución del delito»

Por René Martínez Rojas

Este martes se promulgó la ley que modifica el Código Procesal Penal y amplía el plazo máximo dentro del cual una situación puede ser considerada flagrancia.

La nueva normativa extiende de 12 a 24 horas el periodo para las detenciones realizadas por Carabineros o la Policía de Investigaciones (PDI), mientras que establece un plazo de hasta 48 horas cuando el procedimiento es practicado por la Autoridad Marítima.

De esta manera, las autoridades contarán con más tiempo para actuar en las horas posteriores a la comisión de un delito, etapa que puede ser relevante para identificar a los responsables, obtener registros audiovisuales y reunir antecedentes para las investigaciones.

El diputado Marco Antonio Sulantay (UDI) calificó la medida como «un avance clave para el éxito en el trabajo policial». Asu juicio, la extensión del plazo puede facilitar las detenciones en sectores

Parlamentarios destacaron que permitirá fortalecer la respuesta policial, aunque subrayaron la importancia de mantener controles y resguardar las garantías.

aislados o rurales, donde las distancias y las condiciones de desplazamiento dificultan una reacción inmediata.

El parlamentario también destacó el tiempo adicional para realizar diligencias con víctimas y testigos.

«Resulta especialmente relevante aumentar de 12 a 24 horas el plazo para entrevistas a víctimas o testigos y así tener más opciones de efectuar arrestos en un periodo previo a la solicitud de órdenes judiciales», afirmó.

Desde la oposición, Bernardo Salinas (Ind-PC) valoró su aprobación, señalando que «entrega mejores herramientas para perseguir los

delitos». Sin embargo, sostuvo que esas facultades deben ejercerse con límites y controles: «Lo hace estableciendo límites y controles que son indispensables en un Estado de Derecho».

Salinas indicó que la ley amplía las posibilidades de actuación en casos de flagrancia y facilita el acceso voluntario a registros de cámaras que podrían ser útiles para las investigaciones. A la vez, recaló que se mantiene el control judicial de las detenciones.

Agregó que el texto aprobado incorporó cambios respecto de aspectos que habían generado preocupación



durante la discusión legislativa. Según explicó, las instrucciones generales del Ministerio Público quedaron sujetas a condiciones, supervisión, transparencia y rendición de cuentas.

«Es una mejora concreta para la persecución del delito, con mayores herramientas, pero también con resguardos claros», planteó.

Y advirtió que «dar más herramientas operativas en ese momento puede hacer una diferencia real en la investigación, siempre bajo reglas claras y sin debilitar las

garantías ni el control de los tribunales».

Desde el Frente Amplio, la diputada Carolina Tello votó a favor de esta iniciativa justamente «porque en regiones como la nuestra y zonas rurales donde existen grandes distancias y dificultades de conectividad, 12 horas muchas veces resultan insuficientes para que las policías puedan ubicar y detener a una persona respecto de la cual existen antecedentes concretos de participación en un delito. Eso fortalece la función policial y mejora las posibilidades de que quienes delinquen sean puestos a disposición de la justicia».

Sin embargo, sostuvo que «esta medida debe ir acompañada de mayor inteligencia, tecnología, coordinación con la Fiscalía, policías con suficiente dotación y un presupuesto que permita ejercer efectivamente estas nuevas facultades. El Gobierno de Kast aún está al debe en soluciones efectivas en materia de seguridad como es el levantamiento del secreto bancario».

Para Erich Grohs del Partido Nacional Libertario, esta medida «ataca directamente la impunidad» y «nive-la la cancha a favor del Estado frente a bandas criminales cada vez más complejas. Esto demuestra que cuando dejamos las trancas ideológicas de lado y nos enfocamos en respaldar la labor de Carabineros, Investigaciones y Gendarmería, logramos leyes que de verdad protegen a los chilenos».

Trabajador de 46 años muere tras accidente en mina Los Colorados de Vallenar

Nelson Torres Parra se desempeñaba como operador de perforación para la empresa colaboradora IMO-PAC. La Fiscalía instruyó diligencias de la PDI y el SML para esclarecer las circunstancias del hecho.

Por Joaquín López Barraza

Un trabajador de 46 años falleció durante la mañana de este martes 6 de octubre tras un accidente al interior de la mina Los Colorados, operación de la Compañía Minera del Pacífico (CMP), ubicada en la comuna de Vallenar, Región de Atacama.

La víctima fue identificada como Nelson Torres Parra,

trabajador de la empresa colaboradora IMOPAC, quien se desempeñaba como operador de perforación en la faena.

Según antecedentes difundidos por medios de comunicación y la información entregada por organismos de emergencia, el trabajador fue encontrado alrededor de las 6:50 horas junto a un equipo de perforación. Posteriormente, fue trasladado hasta el

Hospital Provincial del Huasco, donde se constató su fallecimiento.

A través de una declaración emitida este martes, CMP lamentó el deceso e informó que el hecho fue reportado a las autoridades correspondientes y que se procedió a detener la faena.

«Se inició el levantamiento de información para esclarecer lo ocurrido y las circunstancias de su deceso», señaló la compañía, que además expresó sus condolencias a la familia del trabajador y a su equipo de trabajo.

El fiscal jefe de la Fiscalía Local de Vallenar, Guillermo Zárate Chacana, instruyó la concurrencia de detectives de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI), con el objetivo de reunir antecedentes que permitan establecer las circunstancias previas al fallecimiento.

Asimismo, se solicitó la intervención del Servicio Médico Legal (SML) para el traslado del cuerpo y la realización de las pericias científicas correspondientes, incluida la autopsia.

Samuel Donoso, defensor de Lucía Pinto, fue querrellado por el CDE, mientras Gabriel Zaliasnik, representante de otros imputados del Papaya Gate y actual embajador en Israel, figura como imputado.

Por Joaquín López Barraza

Dos abogados vinculados a las defensas del caso Papaya Gate aparecen en la investigación del caso Audios, que indaga eventuales irregularidades en nombramientos judiciales.

Se trata de Samuel Donoso, defensor de la exintendente de Coquimbo Lucía Pinto, y Gabriel Zaliasnik, quien representó a los empresarios Lorenzo Iduya y Nicolás Bakulic en el caso Papaya Gate, relacionado con la compra de terrenos por cerca de \$9.800 millones durante la administración de Pinto.

En el caso de Donoso, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentó una querrela en su contra por su presunta participación en el

Abogados del Papaya Gate aparecen vinculados a investigación del Caso Audios



«QUE NO SE ARRANQUE DE LA JUSTICIA»

► El diputado socialista Daniel Manouchehri, junto a la senadora Daniella Cicardini, presentó la denuncia que dio origen a la investigación contra Zaliasnik. Tras la confirmación de su calidad de imputado, el parlamentario pidió avanzar hacia una formalización y cuestionó su permanencia como representante diplomático de Chile.

«La Fiscalía confirmó que Gabriel Zaliasnik está imputado en la investigación que nació de nuestra denuncia con la senadora Cicardini. Esperamos que sea formalizado y que renuncie como embajador por el bien de la imagen de Chile. El riesgo de fuga debe tomarse en serio. La Fiscalía debe adoptar todas las medidas para asegurar que no se arranque de la justicia. Esperamos una investigación hasta el total esclarecimiento de los hechos», señaló.

La advertencia sobre un eventual riesgo de fuga corresponde al parlamentario y no constituye una determinación judicial.

Este medio consultó a la directiva regional del Partido Republicano por la situación del embajador, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Cabe precisar que figurar como imputado o ser objeto de una querrela no equivale a una condena ni acredita por sí solo responsabilidad penal.

delito de soborno, en el marco de la investigación por nombramientos judiciales. La acción también apunta al exministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Antonio Ulloa y a otros involucrados.

Por su parte, la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, confirmó que Zaliasnik figura como imputado en una arista del caso Audios. El abogado actualmente se desempeña como

embajador de Chile en Israel, cargo al que llegó durante el gobierno de José Antonio Kast. Sin embargo, la persecutora precisó que la investigación en su contra aún no ha sido formalizada ante un tribunal.

Los antecedentes se relacionan con declaraciones del abogado Luis Hermosilla, quien señaló que conversaba con Zaliasnik y Donoso sobre candidatos para ocupar cargos en el Poder Judicial.



Misa en La Serena recordó a carabinero asesinado en el sur

Este martes se realizó en la Catedral de La Serena una misa en memoria del sargento segundo Jaime Urrea Burgos, mártir de Carabineros de Chile.

La ceremonia reunió a autoridades, funcionarios de la institución y miembros de la comunidad, quienes se congregaron para honrar la memoria del uniformado y re-

conocer su entrega y servicio al país.

Urrea Burgos murió durante un procedimiento por violencia intrafamiliar ocurrido la noche del domingo en la comuna de Quillico, en la Región del Biobío.

El funcionario llevaba 18 años en la institución, a la que ingresó a temprana edad.

87 mujeres fallecieron por cáncer de mama en la región

Con una visita al mamógrafo del CESFAM Juan Pablo II, en el sector de Las Compañías de La Serena, autoridades regionales reforzaron el llamado a la prevención y pesquisa oportuna del cáncer de mama, enfermedad que durante 2023 provocó el fallecimiento de 87 mujeres en la Región de Coquimbo.

Al corte de junio de 2026, cifras preliminares evidencian que 26.024 mujeres de 50 a 69 años beneficiarias de FONASA cuentan con una mamografía vigente en la red pública regional. En tanto, entre las mujeres de 50 a 59 años, grupo considerado para tamizaje GES, la cobertura preliminar alcanzó un 29,2%, mostrando un leve aumento respecto del mismo periodo de 2025.

Módulo de salud del Arrayán Costero aún no inicia atención y ha sido vandalizado dos veces



El recinto comenzará la inscripción de usuarios este viernes y las consultas están previstas para noviembre. La presidenta de la Junta de Vecinos señaló que los daños afectan a toda la comunidad.

para la comunidad, cuya puesta en marcha se ha retrasado por la falta de personal y porque aún se deben realizar trabajos para acondicionar el espacio.

Según señaló la presidenta de la Junta de Vecinos del sector, Ruth Lizana, el proceso se realizará finalmente este viernes y las consultas comenzarían en noviembre.

■ CAMILLAS Y ASIENTOS

Sin embargo, la espera por la apertura se ha visto marcada, además, por dos episodios de vandalismo. El más reciente ocurrió durante el fin de semana y de acuerdo con la dirigenta, quienes ingresaron al lugar entraron por los costados y por la par-

te posterior, dañando, además, una construcción ubicada junto al módulo.

«Solo hay camillas y asientos, afortunadamente, y eso no le sirve a nadie, entonces no se lo han llevado», señaló, lamentando el panorama.

Lizana, cuya denuncia ya realizó en Carabineros, lamentó los daños y recordó que la instalación del módulo fue el resultado de casi dos años de gestiones.

«No sé qué pensar, porque efectivamente luchamos casi dos años para que llegara el módulo de salud rural al sector. Fue complejo traerlo, porque no tenemos luz eléctrica y tampoco agua potable, entonces tuvimos que hacer un trabajo colaborativo con el municipio para poder condicionar el sector y de esta manera se pudiera ins-

talar el módulo», expresó.

Indicó que «al final dañan a una comunidad completa», entendiéndolo que en el Arrayán Costero viven cerca de 1.600 familias y que existen más de 4.000 viviendas, considerando también las segundas y terceras residencias, «así que es una cifra bastante considerable», apuntó.

El sector se extiende desde el kilómetro 490 hasta el 502, con viviendas al lado cerro y costa.

Luego del primer episodio de vandalismo, Seguridad Ciudadana realizó una ronda nocturna y tras la segunda denuncia, efectuó dos recorridos. No obstante, Lizana planteó que la seguridad del recinto debería ser responsabilidad del área de salud, ya que el módulo fue entregado en comodato.

Por René Martínez Rojas

A un mes de su inauguración, el módulo de salud rural del Arrayán Coste-

ro todavía no comienza a atender a la comunidad y ya ha sido vandalizado en dos ocasiones.

Una preocupación extra

Presupuesto 2027: senadores exigen certezas sobre fondos para la reconstrucción

Por Joaquín López Barraza

El senador Daniel Núñez (PC) cuestionó que todavía no estén claramente identificados los montos destinados a financiar la recuperación de Coquimbo y Atacama. Según planteó, el Ejecutivo anunció un fondo de \$500 mil millones, pero existiría una diferencia respecto de los recursos que ha logrado identificar en el presupuesto de Obras Públicas.

«Yo no puedo aprobar la Ley de Presupuesto si eso no está explícito, está documentado y no está hasta ahora», sostuvo, advirtiendo que evaluará su posición frente al proyecto si no se aclara el financiamiento de la reconstrucción.

Desde Demócratas, el senador Matías Walker destacó que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, cumplió el compromiso de incorporar una disposición especial para la reconstrucción de las regiones del norte. Sin

embargo, adelantó que buscará precisar qué parte de esos recursos corresponderá a Coquimbo, además de defender el presupuesto de los gobiernos regionales y los fondos sectoriales para vivienda y salud.

El parlamentario también puso sobre la mesa la necesidad de establecer un período de transición ante los cambios en la ejecución presupuestaria regional y defender el Fondo de Promoción y Protección del Pisco Chileno.

La distribución de los recursos para reconstruir las zonas afectadas por los temporales será uno de los principales puntos de discusión para los senadores de la Región de Coquimbo durante la tramitación del Presupuesto 2027. Aunque el proyecto contempla un fondo especial para la reconstrucción, persisten diferencias respecto de cuánto dinero llegará efectivamente a la zona y cómo se garantizará su ejecución.

Por su parte, el senador Sergio Gahona (UDI) valoró la inclusión de recursos especiales para la reconstrucción, aunque sostuvo que el desafío estará en asegurar que lleguen efectivamente a las comunas.

«Ahora nuestro trabajo será asegurar que esos recursos efectivamente lleguen a Coquimbo y se traduzcan en obras, empleo y soluciones concretas para las comunas afectadas», señaló.

Lluvias dejan balance positivo y granizos sorprenden en algunos sectores



tener, pero es un balance positivo», señaló.

SITUACIONES PUNTUALES

En Illapel, el municipio reportó siete situaciones asociadas a las precipitaciones, todas resueltas durante la jornada. Hasta las 16:40 horas no se registraban caminos cerrados ni quebradas activas, mientras el camino entre Illapel y Los Vilos permanecía transitable con precaución.

Entre las medidas adoptadas estuvo la suspensión del recorrido de recolección de basura en toda la comuna y el cierre del bypass del puente camino Las Tunas. También se reportaron problemas de conectividad telefónica en Quillaicillo, El Romero,

Tunga Sur y Tunga Norte.

Equipos municipales se desplegaron además para realizar limpiezas preventivas de canales en sectores como Santa Bárbara y Quebrada de Peña, podas en El Mirador e instalación de sacos de arena en Puntilla Norte y Cuz-Cuz Sur.

Pese a estas situaciones, Rondanelli destacó que las precipitaciones también representan una ayuda para la actividad agrícola. «Sabemos que tenemos canales de regadío aún en proceso de limpieza, por lo tanto el agua a los agricultores no les está llegando, y esto nos va a ayudar de cierta manera para poder regar los frutales», sostuvo, agregando que la lluvia registrada hasta ahora no ha provocado daños en los cultivos.

Precipitaciones de baja intensidad, algunos episodios de granizos y afectaciones menores marcaron durante este martes el paso del sistema frontal por las provincias de Choapa y Limarí. Hasta el cierre de esta edición, las autoridades entregaban un balance positivo, sin emergencias de consideración ni sectores aislados producto de las lluvias.

Por: Valentina Echeverría O.

En la provincia de Choapa, las precipitaciones dejaron acumulados de entre 12 y 13 milímetros hasta el mediodía en sectores como Chillepín y Huintil, según informó el delegado presidencial provincial, Cristián Rondanelli.

«Entendemos que durante la noche de este martes y mañana miércoles estas precipitaciones se podrían intensificar. Por lo tanto, mantenemos un monitoreo constante en conjunto con los municipios, Bomberos, Carabineros y todos los estamentos públicos que llevamos el seguimiento de las posibles emergencias que podamos

GRANIZOS EN LIMARÍ

Más al norte, la provincia de Limarí también recibió precipitaciones durante la jornada, aunque de baja intensidad y sin consecuencias mayores.

La delegada presidencial provincial, Ivón Guerra, explicó que el monitoreo realizado durante el avance del sistema no daba cuenta de contingencias importantes. «Podemos dar tranquilidad a la comunidad de que no se han producido contingencias de consideración ni cortes de rutas que generen alguna zona aislada», afirmó.

Sin embargo, la autoridad reconoció que «si bien en algunos sectores puntuales tuvimos episodios poco habituales, como la caída de granizos, estos fueron hechos más bien anecdóticos que no afectaron el normal desarrollo de las actividades en nuestra provincia», indicó Guerra.

El monitoreo continuará durante las próximas horas, particularmente en Choapa, ante la posibilidad de que las precipitaciones aumenten su intensidad entre la noche de este martes y la jornada del miércoles.

FLORISTERÍA LA TONACA
 FLORES
 LA CASITA DE LAS FLORES
 ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

ARREGLOS
 RAMOS DE FLORES
 BODAS
 REGALOS
 CUMPLEAÑOS
 GRADUACIONES
 FUNERALES

SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX

Venta · Mantención y Recarga de Extintores ·
 Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de
 Redes Húmedas · Capacitación en Terreno ·
 Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988
 Avda. Colo-Colo #4107,
 La Serena
 Celular: +56 9 89002325
 serdexextintores@gmail.com
 www.serdex.cl

WWW.RADIO SERENA.CL

**+ MÚSICA...
 SOLO
 ÉXITOS**

Por René Martínez Rojas

La búsqueda de mayor seguridad hídrica para Combarbalá llevó a la alcaldesa Marta Angélica Carvajal a iniciar gestiones en Santiago para impulsar los embalses Las Trancas y Murallas Viejas.

La solicitud, por cierto, es que ambos proyectos vuelvan al listado priorizado del Consejo de Ministros y puedan continuar avanzando en sus estudios.

En esta labor la acompaña Pablo Herman, actual jefe de gabinete del municipio, quien hace tres semanas llegó a trabajar con la administración. ¿Casualidad? Lo cierto es que siendo seremi del Ministerio de Obras Públicas (MOP) trabajó en terreno para los sectores rurales en pavimentación de caminos y en apoyo de los APR, donde conoció a la actual alcaldesa, por entonces concejala.

«Combarbalá necesita bastante apoyo, ya que es una comuna aislada en la Región de Coquimbo y evidentemente bastante rural», señala.

Sobre su incorporación al equipo municipal, explica que aceptó la propuesta de la alcaldesa para aportar su experiencia y acompañar las gestiones ante las autoridades.

«Uno tiene conocimiento sobre los temas, y en base

La cruzada de Combarbalá para reactivar los embalses Las Trancas y Murallas Viejas

a eso me propuso la posibilidad de poder trabajar de la mano con ella y poder apoyarla en estas gestiones, que es llegar a los ministerios y plantear de buena forma, y ordenada, los distintos pasos a seguir a las autoridades para llegar a un fin común».

A su juicio, «es una batalla que está dando la alcaldesa y que desde el municipio se está impulsando. Y si uno puede ayudar en base al conocimiento, bien, y por eso acepté la posibilidad de poder apoyarla».

LISTADO PRIORIZADO

Como parte de las gestiones, la jefa comunal se reunió en Santiago con la subsecretaria de Obras Públicas y con el ministro de Agricultura, Jaime Campos. Junto a ellos, juntas de vigilancia y representantes de APR, dada la importancia de los embalses tanto para la actividad agrícola como para el abas-

La alcaldesa Marta Angélica Carvajal encabeza gestiones ante distintas autoridades para que ambos proyectos vuelvan al listado priorizado del Consejo de Ministros. Pablo Herman, jefe de gabinete del municipio y exseremi del MOP, afirma que la iniciativa permitiría avanzar en los estudios y explorar alternativas de financiamiento.



tecimiento de agua potable.

Por lo mismo, cuenta que «lo que necesitamos es que estos embalses vuelvan a estar en el listado priorizado del Consejo de Ministros y justamente quien preside el Consejo es Agricultura», advierte.

EL CONSEJO TAMBIÉN ESTÁ INTEGRADO POR LAS CARTERAS DE ECONOMÍA, DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS.

► De acuerdo con el también exintendente, las conversaciones han tenido una buena recepción y el ministro estuvo de acuerdo en presentar la solicitud ante «el Comité de Ministros para volver a priorizarlos, porque de esa forma podemos acudir a autoridades regionales, como los consejeros regionales, el mismo gobernador, y generar un cofinanciamiento y avanzar en los estudios».

Herman indica que la construcción requiere un horizonte más largo y que, durante las reuniones, también se abordó la necesidad de contar con financiamiento que dé continuidad a este tipo de iniciativas más allá de los cambios de gobierno. «Es decir, que cambien los gobiernos, pero que siempre exista un fondo para la seguridad hídrica...».

Da cuenta que los estudios de ambos embalses alcanzaron etapas avanzadas de prefactibilidad y factibilidad, y las dos iniciativas se sumarían a los embalses Cogotí, La Paloma, Recoleta y Valle Hermoso.

Para la comuna, sostiene Herman que lo principal es avanzar en estos proyectos, pues «permitiría entregar mayor certeza para el agua potable y favorecer el desarrollo de la agricultura».

IF ABOGADOS

AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220, EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.

- Juicios de Familia
- Juicio de Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Contratos
- Asesorías
- Mediación Familiar

Email: ifabogados.cl@gmail.com
Web: www.ifabogados.cl

AGENDA VIRTUAL
Tu cita vía WhatsApp al
+569 93202269

TODO NISSAN 

REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS 

BAQUEDANO #825 COQUIMBO

ADEMÁS CONSULTE POR REPUESTOS PARA  

SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS

51 2320313 | +569 33532539

Email: multipart825@gmail.com

TODO NISSAN HORARIO DE ATENCION DE
LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y
SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.

Una nueva estrategia comenzó a desplegarse en la Región de Coquimbo para combatir la mosca de la fruta. Por primera vez en la zona, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) inició la liberación de machos estériles de *Ceratitis capitata*, una técnica que busca interrumpir el ciclo reproductivo de la plaga y reducir progresivamente su población.

Liberan 250 mil insectos estériles para frenar reproducción de Mosca de la Fruta

Por: Valentina Echeverría O.

La medida comenzó este martes en Monte Patria, una de las zonas que ha registrado las últimas capturas. En esta primera intervención, el organismo proyectó liberar aproximadamente 250 mil ejemplares en una superficie de 100 hectáreas, procedimiento que se repetirá semanalmente.

En conversación con DIARIO LA REGIÓN, Luis Alfonso

Morales, director regional (s) del SAG, explicó que la técnica se utiliza desde hace años en el norte del país y actualmente también está siendo aplicada en la Región Metropolitana. «Consiste en la liberación de machos de mosca de la fruta que previamente han sido irradiados para inhabilitar su capacidad reproductiva. Estos machos van a buscar una hembra silvestre, se van a cruzar y esa cruce no va a ser viable».

La particularidad del método está en que las hembras de esta especie se aparean una sola vez. De esta forma, al introducir una gran cantidad de machos estériles en el ambiente, se busca aumentar las probabilidades de que las hembras silvestres se reproduzcan con ellos y no generen crías.

La estrategia no terminará con la intervención realizada este martes. De acuerdo con el SAG, los ejemplares liberados pueden permanecer vivos entre 10 a 15 días, por lo que será necesario mantener constantemente una población de machos estériles en el área.

«Esta es una liberación que va a ser continua, semana a semana, porque tenemos que mantener una población de moscas macho dando vueltas», explicó Morales, quien agregó que los primeros resultados podrían comenzar a observarse dentro de dos a tres semanas.



Trabajos de despeje llegan al 25 % en la Ruta 41-CH para habilitar conexión con San Juan

Los equipos desplegados en la alta cordillera habían logrado alcanzar el kilómetro 177 de la ruta, registrando un avance sostenido en las labores de despeje. Sin embargo, las precipitaciones registradas durante las últimas horas han dejado cerca de 40 centímetros de nieve nueva, lo que obligó a retroceder temporalmente el trabajo.

Actualmente, las labores se concentran en torno al kilómetro 168,9, desde donde será necesario retirar nuevamente la nieve acumulada para recuperar el tramo ya despejado y continuar avanzando hacia la frontera.

De acuerdo con información de la Dirección de Vialidad, los trabajos registran un 25,5% de avance, en medio de condiciones particularmente complejas debido a la acumulación severa e inédita de nieve compactada y hielo de gran dureza en sectores ubicados sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar.




ENCUENTRO EMPRESARIAL 2026

CIERRE DEL PROYECTO RED ASOCIATIVA AÑO II
LANZAMIENTO DE MESA DE MINERÍA Y ENERGÍA ASOINCO



CHARLA MAGISTRAL

"La importancia de la asociatividad y la vinculación con la comunidad para el futuro de la región de Coquimbo"

Patricio Rendic Munizaga





Pamela Garrido | Iván Verdugo | Gabriel Madariaga

CONVERSATORIO EMPRESARIAL

"Asociatividad y futuro regional: la minería como eje estratégico para nuevas oportunidades de desarrollo"

08 OCTUBRE | 16:30 HORAS | Hotel Serena Suite

IMPULSAN: CORFO, CORFO, CORFO

COLABORA: andes iron

CUPOS LIMITADOS



INSCRÍBETE AQUÍ

■ REMATE

En causa Rol C-644-2022, caratulada «BANCO DE ESTADO DE CHILE/ SAN MARTÍN Y OTRA», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en Departamento N° 704 del séptimo piso, y derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento en Superficie N° E - 115, todos del denominado Edificio Marina Sol III, que tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores N° 5.451, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de OSCAR RODRIGO SAN MARTÍN ZAGAL, a fojas 14.088 N° 6.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo 7008-73. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$71.441.227, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.-

■ REMATE

En causa Rol C-2995-2023, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ SOCIEDAD DE INGENIERIA Y LOGISTICA CHILE SPA», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 23 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en DEPARTAMENTO DOCE, DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO A, Y EN EL ESTACIONAMIENTO NUMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS, AMBOS DEL CONDOMINIO PUERTO EDEN, PRIMERA ETAPA, QUE TIENE SU INGRESO POR AVENIDA LOS PESCADORES NUMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, COMUNA DE COQUIMBO, inscrito a nombre de GABRIEL ANGEL GODOY AGUILAR, a fojas 5342 N° 2746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Rol de avalúo 905-94. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$159.978.574, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. -

■ EXTRACTO

En causa Rol C-396-2020, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ ALDAY», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 05 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en Pasaje Stela Alpina Oriente número trescientos sesenta y cuatro, que corresponde al Sitio número Doce, de la Manzana Uno, del Loteo El Tesoro de Guayacán II, de la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el N°989, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2002, inscrito a nombre de JUAN CARLOS ALDAY BUGUENO, a fojas 1.211, N° 849 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo 1118-30. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$63.673.655, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El precio de la adjudicación en remata deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado mediante vale vista o transferencia electrónica al Tribunal, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Autoriza Secretaria Subrogante Mónica Beatriz López Velic.

■ REMATE

En causa Rol C-543-2024, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ COLLAO», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 06 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en Calle Brito Iturrieta número tres mil quinientos sesenta y cinco, que corresponde al Sitio número cuarenta y dos de la manzana seis, del Conjunto Habitacional denominado Los Clarines II, Etapa Uno, de la ciudad y comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y tres, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año dos mil diecisiete, inscrito a nombre de JORGE LUIS COLLAO GUERRA, a fojas 5.650, N° 2.918 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Rol de avalúo 1879-139. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$31.954.768, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El precio de la adjudicación en remate deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado mediante vale vista o transferencia electrónica al Tribunal, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Autoriza Secretaria Subrogante Mónica Beatriz López Velic.



■ REMATE

El 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, rematará presencialmente el **27 de octubre de 2026, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en pasaje Agustín Coloma N° 3.745, sitio 13 manzana 11, Conjunto Habitacional Los Clarines II, Etapa I, Coquimbo. **Inscrito a fojas 10.403, N° 5.438, del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2018.** Rol de avalúo N° 1879-244, comuna Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$31.026.754.** Garantía: Los interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo comprobante por correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, señalando nombre completo del postor, su mail, teléfono Rol de la causa, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Consultas al correo jlicoquimbo2@pjud.cl o teléfono (51)2321584. Demás condiciones autos «**BANCO DEL ESTADO con GONZÁLEZ**», **Rol C-444-2021**, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

■ REMATE

El 2° Juzgado de Letras Coquimbo, en causa Rol C-924-2025, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, rematará (presencial) el **21 de octubre de 2026, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en Pasaje Luis Barrera N° 3.454, que corresponde al sitio N° 14 de la manzana 9, Conjunto Habitacional Los Clarines II Etapa Dos, de la comuna de Coquimbo. Inscrito a fojas 8.806, N° 4.214 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo N° 1879-217, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$36.400.567.- Garantía: Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-924-2025. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante.

■ REMATE

PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Segundo Piso, rematará, **22 de Octubre de 2026, 11:00 horas**, **INMUEBLE UBICADO EN COQUIMBO, CALLE XIMENA MARIN CABELLO N° 1670, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 18 DE LA MANZANA 3, DEL LOTE VALLE LAS PIRCAS, II ETAPA, SAN RAMON, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número 1930, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017.** Dominio inscrito fojas 5.753, N° 2.972 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo posturas **\$ 58.658.157.-**, Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo **Rol N° C-1847-2025, «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CONSTRUCCIONES CONSER LIMITADA Y OTROS»**

■ EXTRACTO

JUICIO DE PARTICION **VALENCIA/MENDEZ**. Jueza Partidora KISSI RIVERA CORTES, rematará vía Google Meet, **Lunes 02 de NOVIEMBRE de 2026 a las 16:30 horas**, inmueble Avenida Costanera N°5415, comuna Coquimbo, inscrita fojas 11.915, n°5.737 Registro Propiedad año 2016, Departamento 119, piso 11, Bodega 201 subterráneo, y estacionamiento 13, Condominio Jardín del Mar II o Edificio Jardín del Mar II, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo postura **7.139 Unidades de Fomento**, al valor UF al día del remate.- Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: ghillips@sypabogados.cl. **Actuario Juan Carlos Maturana Lepeley, Ministro de Fe.**

■ REMATE

El 2° Jdo. de letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Segundo Piso, rematará (presencial) el día **29 de octubre de 2026 a las 12:30 HRS.**, el Departamento N°510, 5° piso, edificio B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento para vehículos N°135, todos del «Condominio Paseo San Carlos», que tiene su acceso por Avenida René Schneider N°1865, Coquimbo. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N°19.537 y al reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4493 N° 2110 del Registro de Hipotecas de Gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2011. Título inscrito a Fojas 2855 N° 1354 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2025. **ROLES DE AVALUO: 4051-114** departamento de la comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$65.000.000.- Garantía: los interesados deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut N° 60.304.008-2, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Cualquier consulta o duda deberá efectuarse al correo jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584 o (51)2328616 Demás condiciones autos caratulados «**SCOTIABANK con RAMIREZ**», **Rol C-1757-2025**, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

Coquimbo, veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis. -

■ REMATE

En causa Rol N° **C-932-2019**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MENA ROJAS**», , seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 29 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en la propiedad ubicada en **CALLE CABO EXEQUIEL AROCA N°439, QUE CORRESPONDE AL SITIO 15 DE LA MANZANA 7, DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL DE SAN RAMON II, ETAPA IV, DE LA CIUDAD DE COQUIMBO, que se encuentra inscrito a nombre del (la) demandado (a) a fojas 5070 Número 2737 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO correspondiente al año 2010.-** Mínimo de la subasta será la suma de 672,818718 Unidades de Fomento, equivalente a la suma de \$27.574.520.- al día 21 de septiembre de 2026, más las costas procesales y personales de la causa, mínimo fijado en la resolución a folio 103 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.-



■ REMATE

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo–, en causa **Rol C-1081-2024**, caratulada «**Banco del Estado de Chile con Construcción y Servicios Asemcop Limitada**», rematará el 23 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en el Lote A-82-22, resultante de la subdivisión del resto del Lote A, resultante de la subdivisión del Lote A, a su vez resultante de la subdivisión de La Estancia La Varilla, de la comuna de La Serena, inscrito a fs. 6.932 N° 4.465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2020, Rol de Avalúo 3111-104. Mínimo subasta: \$49.414.232. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jicoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

■ REMATE

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo–, en causa **Rol C-2203-2024**, caratulada «**Banco del Estado de Chile con Bravo**», rematará el 23 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, los derechos sobre el inmueble consistente en Lote N°7, resultante de la subdivisión de la parcela 11 de la etapa c, del proyecto de parcelación de la Comunidad La Herradura, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 15.603 N° 7.264 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2021, Rol de Avalúo 877-566. Mínimo subasta: 633,99 UF. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jicoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

■ REMATE

En causa Rol N° **C-1592-2024**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CLAUDIO HERNÁN DELON CANTIN**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en el inmueble Departamento N° 403, del piso cuatro, del Edificio Dos, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 234, ambos correspondientes a la Primera Etapa, del Condominio de la Bahía, el cual tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N° 51, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Se encuentra a nombre del demandado, inscrita a fojas 109 N° 51 del Registro de Propiedad año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, ROL 2110-147. Mínimo de la subasta será la suma de \$40.000.000.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.-

■ REMATE

En causa **Rol C-2520-2020**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE/NÚÑEZ**», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 22 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate de los derechos que recaen sobre el inmueble consistente en el sitio de terreno ubicado en Tongoy, calle Camino a la Carretera N° 86, y que corresponde al Lote N°86 del plano de Loteo de la Población Gota de Leche, comuna de Coquimbo, derechos inscritos a nombre de IREDA ADELINA NÚÑEZ VILLARROEL. Inmueble inscrito a fojas 7.110 N° 2.436, y a fojas 7.111 N° 2.437, ambas del Registro de Propiedad correspondiente al año 1.989 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Rol de avalúo N°02572-00020. Mínimo para la subasta será la suma de \$57.000.000.- El precio de adjudicación se pagará al contado dentro de 5 días, contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deber proceder a la firma del Acta de Remate de la manera inmediata a la realización de la subasta.

■ REMATE

En causa Rol N° **C-2029-2019**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON INGENIERÍA Y SERVICIOS MORALED A LTDA**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en los derechos ubicado en **PASAJE CUATRO CURACAVI N°124, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°19 DE LA MANZANA C, DEL LOTE DENOMINADO VILLA LOS CANELOS, SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, que se encuentra inscrito a nombre de la demandado don MAURICIO DANIEL MORALED A GODOY, a fojas 6654 N° 3333 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2016, Rol de avalúo 895-67.** - Mínimo de la subasta será la suma de \$52.933.100.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.-

► DEPORTES

LA REGION
DE COQUIMBO

¡CON EL REMO LISTO PARA BRASIL!

Jovencitas coquimbanas se meten al Panamericano de Canotaje Polinésico

Las pequeñas gigantas del club Quitai Va'a dieron el golpe en el selectivo de Papudo y sacaron pasajes para representar a Coquimbo en la cita continental de noviembre.

Por: *Javiera Escudero*

Con la mirada puesta en Brasil y la pala lista para darle con todo, el equipo coquimbano Tiare Moana Va'a, del club Quitai Va'a, consiguió su boleto al Panamericano de canotaje polinésico tras quedarse con el primer lugar de su categoría en el selectivo realizado el pasado 27 de septiembre en Papudo.

Las representantes de Coquimbo competirán en la categoría Cadetes, la más pequeña de la competencia, y ahora se preparan para via-

jar hasta Porto Seguro, Brasil, donde entre el 25 y el 29 de noviembre se desarrollará el esperado Panamericano.

El resultado en Papudo llega como una nueva señal del crecimiento de este equipo, que ya sabe de podios internacionales. En el Panamericano 2025, disputado en Rapa Nui, las coquimbanas se colgaron la medalla de bronce, por lo que ahora llegan a Brasil con la ilusión de subir un peldaño más y pelear por los primeros lugares.

Pero remar en una canoa polinésica no es llegar y dar-



le nomás. Cada integrante cumple una función clave para que la embarcación avance coordinadamente y mantenga el rumbo.

En la proa va Kylie Janz de Faoro, encargada de marcar el ritmo y la cadencia de la remada para toda la tripulación. Más atrás se encuen-

tra Dominga Otárola, mientras que Ivonne Montecinos de Tare cumple la función de capitana de ritmo, entregando las instrucciones y dando la voz de alerta para que todas cambien el lado de la remada al mismo tiempo.

A ellas se suman María Carmona y Matilde Lazo,

mientras que Sara Juliá de Peperu tiene la importante misión de timonear y definir la estrategia. En el Va'a tradicional no existe un timón mecánico, por lo que debe maniobrar, corregir el rumbo y enfrentar las olas utilizando únicamente la fuerza y el ángulo de su remo.

SM | Clínica
Santa Marta

CLÍNICA DENTAL
CON 25 AÑOS
DE TRAYECTORIA
EN LA REGION

NUESTROS SERVICIOS

- IMPLANTES DENTALES
- ORTODONCIA
- ODONTOPEDIATRÍA
- ODONTOLOGÍA GENERAL
- PERIODONCIA
- ENDONCIA
- PSICOTERAPIA

Conoce más



www.clinicasantamarta.cl

ACCEDE A LA MEJOR SALUD DENTAL
HOY MISMO

UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
EQUIPAMIENTO Y PABELLONES DE ALTA TECNOLOGÍA.

+56 981594864 -512220015

clinicadental.santamarta@gmail.com

GÓMEZ CARREÑO 329, La Serena

**SOMOS LA
VOZ DE LA
NOTICIA**

DIARIO
LA REGION
DE COQUIMBO

CONTÁCTENOS:

+569 68487844

VENTASDIARIOLAREGION
@GMAIL.COM

DR. DIEGO POLANCO ESPECIALISTA DE SALUD
Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile.
Cirujano Plástico Acreditado en la Superintendencia de Salud

**ABDOMINOPLASTIA BONO PAD FONASA
"GUATITA DE DELANTAL"**
VALOR A PAGAR \$1.791.790.

CONSULTAS:
Agende su hora online o presencial al WhatsApp para consulta.
☎ **+56948189883 • +56971308081 • +56974346203.**
@www.instagram.com/drpolanco • www.diegopolanco.cl
📍 Franklin Delano Roosevelt 871, La Serena.

**TÉCNICO DE
NIVEL SUPERIOR EN
PODOLOGÍA**

CON MÁS DE 30 AÑOS
DE EXPERIENCIA

TODO TIPO DE TRATAMIENTOS

ÓRTESIS EN SILICONAS
PERSONALIZADAS

CORRECCIÓN UNGUEAL

PAC DIABÉTICOS
Y EN GENERAL

+56 9 78506234



Jorge Contador Araya fue inscrito dentro de la lista presentada ayer por el timonel de Palestino Jorge Uauy, para ocupar el puesto de secretario general de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, si logran ganar las elecciones del próximo 19 de noviembre.

Por Silvia Ramírez Olmedo.

Ayer se cerró el plazo para la inscripción de las candidaturas de cara a las próximas elecciones de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, ANFP, y en una de las listas va el nombre de un coquimbano.

Jorge Contador Araya, actual presidente de Coquimbo Unido, fue inscrito dentro de la lista que encabeza el timonel de Palestino, Jorge Uauy para que asuma el puesto de secretario general de la ANFP, en caso de que ganen los

Presidente de Coquimbo Unido postula a la testera de la ANFP



DATO:

Jorge Contador ya ocupó el cargo de secretario general de la ANFP entre los años 2007 al 2010, durante la presidencia de Harold Mayne-Nicholls.

Coquimbo Unido, el cual ejerce desde agosto del 2016, período donde la institución ha logrado su mayor éxito deportivo: ser campeón del fútbol chileno.

La segunda lista que competiría por estar al mando de la ANFP, estaría integrada por: Jorge Yunge, actual secretario general de la entidad, José Luis Navarrete, expresidente de Universidad de Chile; Andrés Sánchez, de Santiago Wanderers; Andrés Alvarado, de Deportes Santa Cruz y actual miembro del directorio; y Sofía Galdames, de Deportes Copiapó.

César Villegas (Deportes Limache) y Lorenzo Antillo (ex Audax Italiano) en un principio aparecían como opciones, pero al cierre de esta edición no habían oficializado su candidatura.

comicios que se realizarán el próximo 19 de noviembre.

De ganar la lista donde

aparece Contador, el dirigente tendría que dejar su cargo como presidente de

DOS LISTAS

Jorge Contador se encuentra acompañado en la lista por el presidente de Palestino, Jorge Uauy, quien va de candidato a timonel de la ANFP; por el ex presidente de Universidad Católica, Juan Tagle, postulado al cargo de vicepresidente y Diego Livingstone (presidente de Deportes Concepción) en el puesto de tesoro.

La nómina se completa con Karina Mazu (Deportes Recoleta), Ignacio Mehech (Cobreloa) y Eduardo Ramírez (Deportes Iquique) en calidad de directores.

EL DESAFÍO

Los comicios no son un trámite menor, ya que deberán empezar una nueva era del fútbol chileno, en el que la ANFP y la Federación de Fútbol de Chile estarán separadas, aunque no hay claridad sobre una fecha exacta en la que eso ocurrirá.

En la liga hay que determinar si se mantiene el formato de 30 fechas de los últimos nueve años o se cambia, mientras que en la Selección Chilena hay que encontrar un nuevo técnico que pueda suceder a Nicolás Córdova.

LISTA «UNIDOS POR EL CAMBIO»

Presidente: Jorge Uauy (Palestino)
Vicepresidente: Juan Tagle (Ex Cruzados)
Secretario general: Jorge Contador (Coquimbo U.)
Tesorero: Diego Livingstone (D. Concepción)

Deportes Ovalle cayó en su último partido jugado en casa

Sin opciones de meterse en la liguilla por el ascenso a Tercera A, Deportes Ovalle entró a la cancha del Estadio de Punitaqui para despedirse de su hinchada con la frente en alto luego de realizar una más que aceptable campaña durante este 2026, después de diez años de ausencia del fútbol competitivo.

Los verdes del Limarí enfrentaron en la penúltima fecha a Audax Paipote, cayendo por 3-2 en un reñido encuentro ante un duro rival.

"Nos habíamos ilusionado con lo que veníamos haciendo y llegó el mazazo que nos quitó la esperanza que teníamos. Tenemos que seguir trabajando con estos jugadores, que son muy jóvenes y no nos vamos a echar a morir. Vamos a salir a jugar el partido que nos queda de la mejor manera posible y salir a ganar", explicó el DT del CDO, Ramón Contreras.

Deportes Ovalle hoy marcha sexto en la tabla, con 36 puntos, diez partidos ganados y seis empates. En el último encuentro enfrentará a Municipal Mejillones como visitante.



¡Por fin!: Final de la Copa de la Liga tiene estadio, fecha y hora confirmada

Después de días de incertidumbre, ayer los hinchas de Coquimbo Unido y O'Higgins pudieron tener certeza sobre cuando y a que hora sus equipos disputarán el título del torneo que entrega un cupo a la Copa Libertadores 2027. La ANFP confirmó que el partido se juega en el Estadio Claro Arena de Santiago, el viernes 16 de octubre a las 20:30 horas.

Por Silvia Ramírez Olmedo.



Sin saber para cuando comprar pasajes o que día debían de pedir permiso en sus trabajos, estaban hasta ayer los hinchas de Coquimbo Unido que desean acompañar en la final de la Copa de la Liga a su equipo.

Después que el partido que definirá al campeón no pudiera realizarse en Valparaíso a petición de la Delegación Presidencial, la ANFP buscó un nuevo escenario, llegando rápidamente a acuerdo con Cruzados para hacer uso del Estadio Claro Arena.

El problema vino después para coordinar con Carabineros, la Municipalidad de Las Condes y las autoridades en general, que día podía jugarse el partido que en principio estaba

programado para el sábado 17 de octubre.

La objeción pasaba principalmente porque esa fecha está en la previa de una conmemoración más del «Estallido Social» y necesitan que el contingente de Carabineros se encuentre a total disposición para controlar cualquier tipo de disturbios en la capital.

La discusión pasaba por mantener el día y adelantar la hora o bien adelantar el encuentro para el día viernes.

Finalmente esta última propuesta triunfo y por fin ayer se confirmó oficialmente que el duelo entre Coquimbo Unido y O'Higgins de Rancagua se jugará el viernes 16 de octubre a las 20:30 horas en Santiago.

La ratificación permitió

que ambos clubes puedan estructurar la logística del viaje, puedan reservar hotel para sus planteles y vuelo en el caso de los piratas.

TRANSMISIÓN

La transmisión de la final de la Copa de la Liga, estará a cargo de TNT Sports, pero se podrá ver de forma exclusiva por la plataforma HBO Max.

Quienes tengan contratado el plan premium de TNT Sports, pueden descargar la plataforma de streaming e ingresar de forma gratuita para ver el partido siguiendo los pasos que le indica su cableoperador.

La cuenta solo se podrá habilitar en un dispositivo a la vez.

VENTA DE ENTRADAS

- La organización confirmó ayer que se realizará una preventa de entradas para socios y abonados de ambos clubes.
- La preventa se iniciará el jueves 08 de octubre, a las 10 de la mañana, a través de la plataforma Punto Ticket.

Hoy ante Cobreloa en el Sánchez Rumoroso

Los piratas se jugarán hoy el paso a cuartos de final de la Copa Chile, cuando reciban a los loínos desde las 19:00 horas. El partido se jugará solo con público local en el puerto.

Con un equipo mixto, que tiene harta presencia de jóvenes en la convocatoria, se jugará esta tarde Coquimbo Unido su paso a los cuartos de final de la Copa Chile, ante Cobreloa, en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Los aurinegros sacaron ventaja en el partido de ida de la llave que disputan con los loínos, al imponerse en Calama por 1-2, por lo cual un empate es suficiente para seguir avanzando en el certamen.

Para este encuentro, el DT Hernán Caputto, dispondrá de un equipo con presencia de jóvenes canteranos y todo apunta a que podría realizar modificaciones tácticas en el once, pasando a un 4-4-2 en el esquema inicial.

El más probable equipo que presentarán los piratas hoy a las 19:00 horas en el Sánchez Rumoroso, sería con: Gonzalo Flores; Lucas Soza, Joshua Arancibia, Elvis Hernández, Sebastián Cabrera; Matías Zepeda, Salvador Cordero, Dixon Pereira, Gino Alfaro; Lucas Pratto y Facundo Pons.

ORTOPEDIA HUERTA
SpA
LABORATORIO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA

Tu movimiento muestra inspiración

CALZADO ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON DIABETES

TODOS EN PRÓTESIS
PARA AMPUTADOS
PRÓTESIS MAMARIAS
ÓRTESIS - FÉRULAS - CORSET
PLANTILLAS ORTOPÉDICAS
SOMOS FABRICANTES

CALZADO ORTOPÉDICO PRÓTESIS PRÓTESIS MAMARIAS ÓRTESIS FÉRULAS CORSET PLANTILLAS ORTOPÉDICAS

DESCUENTOS A INSTITUCIONES

+569 8274 1713
+569 5535 8851

Síguenos en nuestras redes sociales
Ortopedia Huerta Coquimbo

Lourdes N° 227, c/ Ruta 5 - Frente al Supermercado Lider, Coquimbo

www.ortopediahuerta.cl

ATENCIÓN PERSONALIZADA TECNOLOGÍA DE CALIDAD EXPERIENCIA Y CONFIANZA

Seleccionados adultos clasificados a Cuartos de Finales: Serena Norte-La Serena – Los Vilos y Salamanca

Con resultados de la penúltima fecha de la Fase 1 de las Eliminatorias Regionales de Selecciones Adultos de Asofútbol de la Cuarta Región, ANFA 2026, ya se han conocido primeros oncetos que avanzaron a la 2da. Fase, Cuartos de Finales.



Nicanor Díaz Robles

Por el GRUPO «A», Vicuña como local dejó escapar la oportunidad perdiendo ante similar de Serena Norte por 0-2, anotaciones de la visita de Franco Zambra y José Galleguillos.

En el GRUPO «B», Ovalle venció a Coquimbo 3-2 con goles de Elvis Araya, Mauricio Contreras y Daniel Alvarado, por los porteños anotaron Eduardo Largo y Matías Gallardo. Por el mismo Grupo en La Pampa el local fue derrota-

do por el seleccionado serenense por 2-5, por el dueño de casa anotaron Gonzalo Bassa y Simón Nuñez. Por la visita Israel Tapia (2) Francisco Olivares (2) y Javier López.

Por el GRUPO «C»: Illapel goleó 6-1 a Canela. Goles de Miguel Rivadeneira (3), César Bugeño, Lucas Nuñez y Diego Araya. Descuento, el gol del honor, Carlos Morales. Por el mismo Grupo Salamanca por scorer de 1-0 venció a Los Vilos. Gol de Felipe Recabarren.-

Ya clasificados: Grupo

«A»: penúltima fecha estableció el avance de Serena Norte a los Cuartos de Finales sumando 9 unidades, el segundo va a resultar de los guarismos que registren Vicuña en visita a San Juan y Andacollo, que recibe en casa a Diaguitas.

Grupo «B»: La Serena sumó 8 unidades, clasificado, se espera al segundo clasificado que debe resultar del cometido que registren los cuadros de Ovalle y Tierras

Blancas, caso de esta último, de vencer debe hacerlo por amplio margen de goles para superar a los ovalinos que tienen + 4 en la diferencia.

Por el Grupo «C» Los Vilos registra 9 unidades contra 7 de Salamanca, ambos clasificados, solo resta conocer cual de ellos será el UNO y quién el DOS.

Por el Botín de Oro mantienen su lucha Matías Urizar (Tierras Blancas) con 5 goles igual los sumados por Samuel

Urzúa (Serena Norte). Con 4, figura José Jorquera (Serena Norte).

Al concluir la última fecha, en caso de empate para definir los dos clasificados por grupos, incluso el 1ero. y 2do., se considerará, según Bases del Torneo.

1.- Puntos. 2.- Diferencia de Goles. 3.- Goles a Favor. 4.- Gol de Visita Vale Doble. Valla Menos Batida, entre otros a considerar si la paridad se mantiene.

VIVE CENTENARIO

EN CARTELERA



COMPRA TU TICKET EN VIVECENTENARIO.CL

LIQUIDACIÓN OFERTAS, lavadora Lg 12 kilos \$60.000, refrigerador Consul 1 puerta \$40.000, frigobar LG \$50.000, refrigerador pequeño 1 puerta \$30.000, máquina de coser Toyota, casi nueva modelo japonés \$70.000 RS 2000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$50.000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$40.000, ventilador Oster \$25.000, bicicleta para niño \$15.000, máquina de ejercicio horizontal \$10.000, vitrina pequeña vertical \$10.000, otros artículos, precios conversables. Ver y tratar en Coquimbo, calle Balma-ceda 212, entre Pinto y O'higgins. Fono: +56953744004, atención todos los días de 14 a 18 hrs, atendido por su propio dueño. (25/09)

SE VENDE CASA alta plusvalía, antigua, en Vista Hermosa con Gabriel Gonzalez Videla, a pasos de Construmart. Valor \$100.000.000, recibo ofertas, solo interesados. Fono: 9-85083537(29/09).

SE OFRECE ELÉCTRICO CERTIFICADO, habitacional e industrial, tratar con Eugenio León a los fonos: 9-87868029 o al 9-74480802.- (25/09)

SEÑORA CON EXPERIENCIA, como encargada de local, atención de caja y vendedora, busca trabajo, disposición inmediata. Verdaderos interesados llamar al +56984119090, Marta. (25/09)

SE OFRECE MAESTRO en instalaciones de cerámica y pisos flotantes \$9000 el mt2 construcción de casas, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polilla, rejas, protecciones y construcciones en general fono contacto +56943549502.- (25/09)

BUSCO TRABAJO, experiencia en aseo para empresas, con recomendaciones. Disponibilidad inmediata. Cel +569 3968 1265.-(25/09)

SE REALIZAN FLETES, mudanzas y retiro de escombros. Fonos: 954865889-975559404 (25/09)

DAMA BUSCA TRABAJO como asesora del hogar, medio día, fines de semanas o de lunes a viernes. Tratar con Miriam al fono: 939073412. (25/09)

DAMA SE OFRECE para trabajar como guardia de seguridad con curso aprobado, de preferencia en Tierras Blancas, puede ser en turnos fijos o para reemplazos, sólo condominios. Fono: 955370450.- (25/09)

SE ARRIENDAN AMPLIAS HABITACIONES, solo a ESTUDIANTES cerca de Lider y Ceduc Coquimbo. Llamar solo interesados +56985987201.- (25/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA \$198.000.000 en el balneario La Herradura, living comedor, 3 dormitorios, dormitorio matrimonial en suite, 3 baños, cocina, lavandería, bodega, quinchito, patio, entrada para auto, cerca de plaza la herradura, retén de carabineros y playa. Teléfono 958176866. (26/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA \$52.000.000 población Los Copihues, living comedor 3 dormitorios, 1 baño, cocina, y patio, cerca de colegios feria y supermercado. Teléfono 958176866. (26/09)

DAMA BUSCA TRABAJO como asistente social, para empresas e instituciones, comunicarse al fono: 981621917 (25/09)

OPORTUNIDAD, vendo casa colonial, esquina Colón con infante, 210 mts construidos, 5 oficinas, dos baños, excelente estado \$140.000.000. Celular 9- 91614848 (25/09)

LAVADO DE ALFOMBRAS, todos los tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior de vehículos. +569 92394414. (25/09)

SE OFRECE para trabajar chofer clase B, soldador al arco, estructuras metálicas y pinturas en general. Fono: 975631764.- (25/09)

BUSCO TRABAJO como Ingeniera comercial, Licenciada en administración y Gestora cultural. Fonos de con(01/09)94944152 y 993181512.- (25/09)

A VIVIR LA VIDA EN LAS RUTAS DE TOUR, FaryCam para conocer descansar, disfrutar y compartir con personas maravillosas, elija su opción, 15 de noviembre, 12 días La Serena con escala hasta Coyhaique, Catedral Iglesia Cuevas de Mármol y más. 04 de enero, 11 días, La Serena con escalas carretera Austral Homopiren. 18 de enero, 15 días Las tres fronteras Cataratas de Iguazú, Argentina, Brasil, Paraguay. Octubre desierto Florido y más fechas. Se realizan giras de estudios y adultos mayores, registro Sernatur. Informaciones instagram, facebook, whatsapp +56997261329. Invita Juanita Campusano.(25/09)

PARRILLAS CARRASCO, vende parrillas artesanales y carbon Quebracho, las parrillas son grandes y medianas, ver y tratar en calle Doble Almeyda con Miramar n°206, sector Cruz del Tercer Milenio, horario de 8.00 a las 18.00 hrs. Fono: +56944238353.-(25/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA 180.000.000 sector El Llano, cerca de calle Ossandón, living comedor, cocina, 11 dormitorios, 5 baños, 3 bodegas, patio, estacionamiento, con todos los muebles incluidos a pasos de la iglesia Buen Pastor y minimarket San Carlos. Teléfono 958176866.- (26/09)

LAS ROJAS, inmejorable vista. Vendo parcela 0,5 hectáreas 40 millones, 2 terrazas para casas. Whatsapp +56990812501

EN COQUIMBO, vendo casa con local comercial \$120.000.000, en sector Sindempart, ubicada en calle principal, cerca de colegios y supermercado. La casa tiene living comedor, 3 dormitorios, patio y el local, cocina y 1 baño. Fono: 958176866.- (02/10)

SE OFRECE MAESTRO en construcciones, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polillas, cobertizos, construcciones de casas sólidas y material ligero en instalaciones de cerámicos y pisos flotantes. Fono contacto 989765094.- (25/09)

SE OFRECE SERVICIO DE MASAJE de relajación, drenaje y limpieza facial. También se ofrece servicio para hacer aseo. Contactar al +56944377004.- (25/09)

SE OFRECE MAESTRO de la construcción, servicios en carpintería, gasfitería, soldadura, pinturas, trabajos en general, tratar con maestro Sergio al fono: 9-95930307.- (presupuesto gratis). (25/09)

OFREZCO MIS SERVICIOS, como maestro pintor yesero, también ejecuto finas terminaciones, maestro completo. Contacto 947781123.- (25/09)

DAMA SE OFRECE para trabajar como cuidadora de adulto mayor y niños. Fono: +56990253733.- (25/09)

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS en construcción. Tratar al fono: 954865889(25/09)

COMPRO ORO, PLATA Y JOYAS ORO DE MINERÍA
PAGAMOS EL MEJOR PRECIO

GALERÍA CASTILLA Y ARAGÓN
ALDUNATE 1557
LOCAL 2B
EL EMPALME COQUIMBO
+56988084568

SE ARRIENDA PIEZA a estudiante o persona que trabaje, individual. Muy cerca de la universidad. En el centro de La Serena excelente ubicación en calle Juan De Dios Peni. Paradero de micro y colectivos a la puerta. Gastos comunes incluidos en el valor del arriendo (luz, agua, gas, cable, wifi) Cocina, lavandería y baño compartidos. Garantía. conversable. \$200.000. Llamar al fono WhatsApp +56974818153 Paola Barra. (25/09)


Mily Zen Vet
MEDICINA INTEGRAL & CIRUGÍA VETERINARIA

Servicios Veterinarios a domicilio

+56993565203
@mily_zenvet
Av. Los Clarines #998, Sindempart, Coquimbo.



COQUIMBO - IV REGIÓN

512 260550
987842897

- ARRIENDOS
- PROPIEDADES
- TERRENOS

ESPECIALISTAS

EN GESTIÓN

DE CORRETAJES

CASA CON PATIO AMPLIO
Villa Dominante Lourdes, Nogales 320 mts2.

COQUIMBO CENTRO
Pinto a metros de calle La Heras, 2 viviendas 110 mts2 c/u.

LA CANTERA
Cantera antigua, 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño, en oferta.

CASAS LLANO
Avda. Alessandri N°490, esq. Palominos, 4 dormitorios, 2 baños, living comedor, antejardín.

LLANO
Wenceslao Vargas N°318, Alberto Blez Gana.

CASA SAN JUAN
Las Américas N°10.

LLANO LOCALES COMERCIALES
Frente a plazuela Domeyko, Tucapel N° 81, Esq. Pedro Aguirre Cerda. (La Barra) Total 228 mts2.

LLANO
Alessandri N°203, 6 dormitorios, 2 baños, entrada de auto, 2 vehículos, living - comedor, cocina, patio y antejardín. 233.2 mts2.

LA SERENA
En pleno centro histórico, calle Brasil N°260, 1.170 mts2, 22.000 uf, acepto oferta, especial para colegios, residencia hotel, hostel, locales comerciales o negocios.

LA SERENA
Sector aeropuerto al este, parcela 5.000 mts2, factibilidad luz, precio oferta.

VALLE DEL ELQUI
PARCELA 5.000 MTS2, con casa, Altovalsol, frente a la plaza.

SECTOR LA RINCONADA
Contacto 949112292. Amplia casa terreno 500 mts2, cierre panderetas, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, lavandería, living comedor, estacionamiento.

TERRENO LA HERRADURA
2700 mts2, excelente vista.

SECTOR PEÑUELAS
Parcela 66, km 465, calle Gerónimo Méndez.

SECTOR LA HERRADURA
Av. Mar de Chile, casa y terreno de 6.000 mts2.-

COQUIMBO
Venta departamento. Ossandon 60, depto. 116, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina americana, logia.

COQUIMBO
Punta Mira Norte, calle principal, casa con locales comerciales, W. Dehivor Zuvic n°390.

SECTOR RINCONADA
Terreno 1000 mts2 + Cabaña (3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño), Roberto Matta con pasaje Julia Campusano.

DEPARTAMENTO CALLE BAQUEDANO
3° piso, 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lado Ferretería Salomón.

SECTOR LA CANTERA Su santidad Pio XII, casa 91, excelente oferta, 3 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina amplia.

CASA Y TERRENO VALLE DEL ELQUI, Coquizaug, km. 10.7.

PARCELA LOS CHOROS, El Llano, 100 Hectáreas. Ofertas. -

CASA con patio grande en El Peñon.



Daniel Muñoz llega al Palace:

«Me gusta recibir a la gente, tomarnos fotos»



Por: *Javiera Escudero*

El actor Daniel Muñoz, conocido por millones de chilenos por interpretar al querido Juan Herrera en la serie «Los 80», se prepara para cambiar por un rato las cámaras y los libretos por las cuecas, la guitarra y la fiesta popular.

El artista se presentará junto a Los Concho'e Vino, agrupación que nació desde actividades sociales y que con el tiempo transformó esas presentaciones espontáneas en un espectáculo musical que ahora recorrerá distintos escenarios de la zona.

La primera parada será este jueves 8 en el Teatro del Centro Cultural Palace de Coquimbo, donde el grupo promete convertir el recinto en una verdadera fiesta.

El actor reconoció a Diario LA REGIÓN que le encanta la cercanía con las personas. «Me gusta recibir mucho a la gente antes de que empiece el espectáculo, tomarnos fotos, conversar un rato, y después hacemos el show», contó.

Según relató Muñoz, todo comenzó a partir de invitaciones para participar en actividades sociales, como campamentos, ollas comunes y tomas. De esas

experiencias nació la agrupación y, posteriormente, la idea de convertir aquellas presentaciones en un espectáculo más elaborado.

En el repertorio aparecen temas de Illapu, Víctor Jara y Patricio Manns, además de un chamamé original de uno de los integrantes y un corrido mexicano escrito por Jara.

«Aparte de las cuecas, como el eje central, la columna vertebral del espectáculo donde invitamos a la gente a bailar abiertamente, donde sea, hay una fiesta popular bien bonita», explicó Muñoz.

16 expo dabed

LA PRIMERA FERIA FERRETERA DEL NORTE DE CHILE

MÁS DE 80 STANDS

DEMOSTRACIONES EN VIVO

OFERTAS ESPECIALES

PREMIOS Y MÁS

ENTRADA GRATUITA

OVALLE
OCT
15/16

MAESTRANZA
#443

AL COSTADO DE FERIA MODELO DE OVALLE

[empresasdabed](https://www.facebook.com/empresasdabed)